

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 10 de Setiembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,464

Parte Oficial.

Día 5.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Valladolid á D. Victor Garcia de la Cruz.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante los meses de Julio y Agosto de este año.

Fomento.—Real orden anunciando por concurso la provision de la cátedra de literatura general y española de la Universidad de Oviedo.

—Otra disponiendo se provea por traslacion la cátedra de hebreo vacante en la Universidad de Barcelona.

Día 6.

Gobernacion.—Real orden disponiendo se encargue nuevamente de la direccion general de Beneficencia y Sanidad el señor D. Luis de Rute.

—Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Angel Mansi se encargue del despacho de la direccion general de establecimientos penales el Sr. Gonzalez Fiori, subsecretario del departamento.

Ultramar.—Real decreto autorizando á la sociedad «A. Lopez y compañía,» concesionaria del servicio de vapores-correos entre la península y las Antillas españolas, para que ceda este servicio á la sociedad anónima «Compañía trasatlántica,» constituida en Barcelona.

LA ADMINISTRACION SOBRE LA POLITICA.

Que la política ha sido siempre en España, con rarísimas excepciones, una farsa completa, una sociedad de *compadres*, un medio de elevar parientes y amigos serviles ó aduladores á los mas altos puestos y pagar con las arcas del Tesoro, y en perjuicio de la Administracion y de la Hacienda pública, servicios personales que fueron prestados acaso interesada y aún indignamente á los magnates y jefes de partido ó de agrupaciones políticas, que tal idea, fundada en la mas exacta verdad, se halla arraigada en la conciencia de todos, aún de los mismos que aquellos caminos siguen, es un hecho tan claro ya y evidente, que no necesita demostracion.

¿Quién no vé ó no ha visto, en todos tiempos y ocasiones, que los partidos, los prohombres políticos, despues de exigir el sacrificio de la consecuencia, de la fortuna, de las percusiones y hasta de la vida, á sus adeptos, prescinden luego de ellos y los sustituyen, cuando llegan al poder, por otros sin merecimientos de ningun género, ni siquiera el de la más vulgar consecuencia, por otros que en la desgracia los combatieron ó menospreciaron, viviendo al calor del sol que entonces calentaba, ó por otros que sólo se ocuparon del ejercicio de la adulacion y de la bajeza?

¿Quién no ha visto, por ejemplo, indicar y apoyar la candidatura de diputado á favor de un hombre repudiado por la sociedad digna, calificado fundamentalmente quizá de estafador de oficio, de ser despreciable, á quien el hombre caballero le niega hasta el saludo y el ciudadano honrado le retira una amistad, que teme ver manchada con la de aquel? ¿Quién no ha visto á hombres de este jaez, pero de diversas punibles condiciones, representar al país en Cortes y ocupar altos puestos administrativos ó políticos, que deben reservarse á los grandes merecimientos del trabajo en uno ú otro sentido, á los que tienen acreditadas condiciones de carácter, de in-

teligencia, de sabiduría y de práctica para el manejo de los negocios públicos?

Pues todos lo saben ya, todos conocen y lamentan un mal tan grave, y ninguno, sin embargo, aplica el verdadero correctivo, que es, en nuestro juicio, apoyado en la mas sana verdad práctica, la separacion absoluta de la administracion y la política, con el predominio de la primera, porque es lo mas cierto, es axiomático, digan lo que quieran los vividores y merodeadores políticos, que sin buena administracion no habrá Hacienda pública, y sin esta ó sin recursos de que disponer, no será posible la política, ni siquiera en los casos fundamentales y en las esenciales cuestiones de orden público que se presenten ú ocurran.

Por eso estamos de acuerdo con los periódicos que levantan con energía esta bandera, aunque en los detalles y modo de proceder no estamos completamente conformes: por eso emprendemos hoy nosotros esta campaña que hemos de continuar, ofreciendo datos, razones y pruebas que no dejen lugar á la duda, en pró de nuestro ideal. Y porque creemos que hay en algun digno individuo del gobierno el propósito de acometer la obra, estaremos á su lado, lo animaremos, lo apoyaremos con toda esa gran fuerza que presta la razon, tanto mas si es clara y palpable, y no le escasearemos nuestros aplausos, como no se los escaseará el país y los hombres serios é inteligentes y desapasionados de todos los partidos, porque el pensamiento, si se realiza, será un monumento administrativo en el cual quedará esculpido su nombre honrado.

Aludimos, pues, á los proyectos que públicamente se atribuyen al señor Camacho, ministro de Hacienda, y que piensa presentar á la deliberacion de las Cortes, en cuanto queden constituidas.

La Administracion sobre la política ha sido y será nuestro lema, y esto es lo que puede desahogar el Tesoro público, vigorizar la máquina administrativa, sostener nuestro crédito y favorecer al contribuyente. Y esto será lo que demostraremos en artículos sucesivos.

(De *El Independiente*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Setiembre de 1881.

Continúa dando que hablar á la prensa conservadora el resultado de la computacion de votos para la acumulacion del eminente republico Don Nicolás Salmeron. Verdaderamente de sus frases no se saca en limpio mas que el temor con que el orador demócrata es mirado por ciertos retrógrados elementos. El casino democrático-popular abrió anteanoche sus puertas con una numerosa concurrencia. El Sr. Garrido, presidente de la Sociedad, tomó la palabra y en un extenso discurso manifestó el objeto de la sociedad, felicitándose del resultado del pensamiento. D. Santos Lahoz siguióle en el uso de la palabra, manifestando la necesidad de llevar la propaganda á las provincias. Los señores Sardá, Saulate y Chies hablaron tambien en términos generales acerca de la democracia. Un incidente: uno de los espectadores pidió al Sr. Chies que explicara el alcance de la palabra *apostasía* por creerla dirigida al Sr. Castelar. El Sr. Chies di-

jo algunas frases de elogio, manifestando que no estaba excluida del círculo que abraza la democracia gubernamental.

Uno de los temas del dia continúa siendo el estado de las negociaciones con el gabinete francés, á consecuencia de los deplorables sucesos de Saida. Para los ministeriales, la negociacion, ni puede ni debe ser considerada como terminada: lo que hay segun ellos es, que en los actuales momentos está pasando por un período de esclarecimiento de los hechos cuyo resultado ha de ser un acuerdo completo entre España y Francia. Huelgan, pues, por completo los rumores acerca de la dimision probable del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, propalados por los diarios conservadores y acogidos con notable ligereza por algun diario ministerial. El gobierno, por medio de uno de sus órganos mas autorizados, ha hecho la promesa de publicar en su dia las negociaciones y se espera que el señor ministro de Estado quede entonces vindicado de todos los cargos que se le hacen sin causa bastante.

En cuanto á proyectos para la proxima legislatura, aunque su número es grande, hay quien opina que no serán discutidos además de la contestacion del discurso de la Corona, los de presupuestos y leyes de matrimonio y Registro civil. Algunos periódicos de la mañana tambien se hacen eco de esta opinion que creemos un tanto errónea, porque si bien la legislatura ha de terminar en los principios de Mayo, es claro que este tiempo dará lugar á mayor número de discusiones recaídas en proyectos importantísimos. En los círculos conservadores es objeto esto dias de los mayores comentarios la actitud que segun di en adoptará el Sr. Navarro Rodrigo desde las primeras sesiones, no obstante el puro constitucionalismo del diputado por Sorbas. Supónese que en una de las primeras discusiones se pronunciará el ex-ministro de Fomento abiertamente anti-fusionista, añadiendo que arrastrará tras si de treinta ó cuarenta diputados. Nonos parece que el rumor tenga fundamento, no porque al Sr. Navarro Rodrigo falten para ello deseos sino porque no se atreverá por respeto á su jefe el Sr. Sagasta. Realmente no es por ese lado por donde han de venir los primeros tiros á la fusion liberal-dinástica.

Algunos periódicos censuran al señor Perez Pujol, catedrático de Valencia, por haber votado la candidatura de D. Augusto Comas y no la del Sr. Echegaray. Es preciso tener en cuenta que la candidatura del señor Comas fué propuesta con anterioridad á la del Sr. Echegaray, y el Sr. Perez Pujol, teniendo en cuenta que el Sr. Comas es demócrata-progresista como el Sr. Echegaray, y que su compromiso era anterior, no tuvo inconveniente en votar la candidatura del primero. El sábio catedrático de la Universidad valenciana es demócrata como siempre y obran una verdadera injusticia los que le califican de demócrata á medias. Por lo demas, estamos convencidos de que D. Augusto Comas es, bajo todos conceptos, digno de los votos de la Universidad de Valencia.

Suyo,

X.

EL GOBERNADOR DE ALMERIA.

Dice *El Liberal*:

«Continúa el incidente relativo á la eleccion de Senadores en Almería.

Dicha eleccion no va á ser anulada, como dice anoche un periódico de noticias, sino que de hecho lo está ya, pues así lo decidió el Consejo de ministros el viérnes último, comunicándolo en el acto al gobernador de la provincia.

Pero hay mas; el gobierno ordenó á dicho gobernador que viniese inmediatamente á Madrid, orden que aquél no pudo ó no quiso cumplir por hallarse enfermo, segun manifestó por telégrafo.

Esta inopinada indisposicion del gobernador de Almería no desconcertó al gobierno: «Si no está bueno para venir á Madrid—debió pensar el ministro,—tampoco lo estará para continuar mandando la provincia;» silogismo de fuerza irresistible y de imposible réplica.

En su consecuencia, el gobernador recibió orden de resignar el mando en manos del secretario, y de venir á Madrid tan pronto como tengan alivio sus padecimientos.

Ahora se ofrece la siguiente duda: ¿habrá querido obedecer esta vez las órdenes de la superioridad el gobernador de Almería?»

* *

Dice *La Correspondencia Ilustrada*, periódico ministerial:

«Ha sido llamado por el Gobierno el gobernador de Almería, que no podrá presentarse en Madrid tan pronto como el primero desearia, por hallarse enfermo á causa del impropio trabajo que le ha proporcionado la última campaña electoral. Probable es que su delicado estado de salud le obligue á presentar la dimision, que el Gobierno le aceptará en el acto.»

Lo que trasladamos á *El Imparcial* para su conocimiento é inteligencia. Dios guarde á V. muchos años.—Almería 8 de Setiembre de 1881.—LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LOS INCENDIOS.

El dia 2 se declaró uno en el monte de Propios de Peñíscola, denominado *La Redonda*. El fuego destruyó cincuenta hectáreas de monte bajo.

* *

Hasta ayer no se recibió en Madrid la noticia de que el 26 de Agosto hubo un incendio en Guadalupe, término de Villapalacios, por efecto del cual quedaron arrasadas docientas fanegas de monte bajo, y fué detenido un individuo sobre quien recaen sospechas.

* *

Segun participa en telegrama el gobernador de Bilbao, ayer á las tres de la madrugada se desarrolló un violento incendio en la casa número 5 de la calle del Correo. Hay que lamentar varias desgracias, pues tres personas han resultado con quemaduras, y una mujer se arrojó del piso tercero de la casa huyendo de las llamas. El gobernador, enfermo en cama, no pudo acudir al lugar del siniestro, pero las demás autoridades hicieron esfuerzos hasta dominar el incendio.

Una carta de Constantinopla que publica la *Correspondencia Política*, dice lo siguiente:

«El sultan ha interrumpido casi totalmente sus relaciones con los embajadores: la mayor parte de los representantes extranjeros no le ven sino para presentarle sus credenciales. El enviado de España ha tenido que esperar cuarenta dias antes de ser recibido. El general Wallace, nuevo representante de los Estados-Unidos, hace más de un mes que está esperando el momento de ser recibido para presentar sus cartas credenciales.

Este año, como los anteriores, todos los representantes extranjeros han pedido tarjetas para asistir á la ceremonia del Bairam. Ninguno las ha obtenido; á todos se les ha contestado que no habia sitio. El sultan se hace cada dia más desconfiado;

en estos últimos días ha salido dos veces á las ceremonias religiosas, y las dos veces ha cambiado á última hora el itinerario que se había señalado anteriormente á los cocheros y á la escolta.»

JUEGO DE PALABRAS.

En el futuro Congreso habrá:

- Apellidos, de verano, Cortina.
- De poco pelo, Calvo.
- Elevados, Torres.
- Duros, Guizarro, Peña.
- De tela, Batista, Merino.
- Topográficos, Mira.
- Con cara de Páscua, Risueño.
- De muchas dimensiones, Grande.
- De color, Blanco, Rubio, Moreno, Pardo, Marrón.
- Diminutivos, Moradillo, Bermejillo.
- De signos matemáticos, Mas.
- De oficio conocido, Traperero, Ballestero, Batanero.
- Propios para juego, Aro.
- Temibles, León, Toro.
- Menos temibles, Becerra.
- Acuáticos, Arroyo, Ríos.
- Que indican procedencia, Navarro, Castellano, Serrano, Genovés.
- Adictos hasta morir, Leal.
- Que aun tiene abuela, Nieto.
- De piel, Valdés.
- De profundidad, Mina.
- De tejas arriba, Luna.
- Ni soltero, ni viudo, Casado.
- De prendas militares, Ros.
- De utilidad familiar, Mesa.
- Desusado entre huérfanos pobres, Tutor.
- Nada plebeyo, Caballero.
- De resistencia, Récio, Muros.
- Necesario á peregrinos y caminantes, Posada.
- De tierra, Lomas.
- Católico de veras, Santa Cruz.
- De calzado á la antigua Abarca.
- Estramuro de poblaciones, Barrios.
- Enemigo de la libertad, Cadena.
- Abierto de génio, Franco.
- Propio para hábitos, Correa.
- De madera, Puerta.
- De visita, Sala.
- Indispensable á los segadores, Hoz.
- Musical, Calderon.
- Que no está en estado natural, Tornado.
- En moda para sostener las faldas á las señoras, Page.
- Parte integrante de las manos, Pulgar.
- Adorno de la cara puesto en moda, Patilla.
- Que falta en pocos pueblos, Alcalde.
- Que es preciso en las cárceles, Alcaide.
- De buenas costumbres, Moral.
- De buena madera, Robles, Olmo.
- De lo que se encuentra por el campo, Mata, Romero.
- De dinero, Rico.
- Ameno, Vega.
- Que infunde miedo, Bravo.
- Propio de guerra, Castillo.
- De pelo poco domable, Crespo.
- Santos, San Juan, San Miguel.
- De mal pasar, Pedregal.
- Necesario para remendar sartenes, Chapa.
- De capitales de provincia, Soria, Burgos, Salamanca, Orense, Avila, Albacete, Zamora.
- De poblaciones, Ampuero, Lora, Espinosa de los Monteros, Almodóvar, Tuero, Chinchilla, Linares, Mataró, Aravaca, Montilla, Bayona, Villanueva, Quiroga, Oñate, Martos, Almagro, Palmas, Villaverde, Aranda, Nava, Santovenia, Arjona, Villafuente, Villalba, Alcalá, Ledesma, etc.
- De apellidos poco comunes, Ruiz, González, Martínez, Rodríguez Nuñez, Ramires, Perez, etc.
- Hay además un campo-Sagrado, un Campo-manes y un Montenegro.

LOS ABONARÉS DE CUBA.

Copiamos de *La Correspondencia Militar*:

«El periódico hipodromario, *El Tiempo*, publica un anuncio titulado: *Medio de adelgazar*.

No necesitamos leerle; le conocemos mejor que el anunciante: haber estado en Cuba, haber peleado allí tres, cuatro, cinco ó más años, haber cobrado por medias pagas y con diez ó doce meses de atraso, haber vuelto á España con abonares de sus créditos, bajo la promesa de que serian abonables á la llegada, haberse verificado ésta, y no percibir un cuarto, y seguir lo mismo á estas horas.

Es probado: ó esto ó imitar al doctor Tanner.»

Mas adelante añade:

«Con la rebaja ó disminucion del personal de tropa del ejército, se hace un ahorro de algunos millones de pesetas, que se destinarán, según se cree, á la amortización de la deuda del Tesoro.

Medida buena nos parece, puesto que siempre redundará en bien del país; pero halláramos más justo, más razonable, y sobre todo, más humanitario, que puesto que el ahorro de esos millones de pesetas proceden del ejército, se destinaran á satisfacer la deuda más sagrada y más atenta que pesa sobre la nación;

LA DE LOS ABONARÉS DE LOS PROCEDENTES DEL EJERCITO DE CUBA.

Esos miles de jefes, oficiales y soldados, que despues de luchar diez años con las penalidades de aquella rigurosa campaña, bajo un clima enfermizo, á mil seiscientas leguas de la Península y de sus familias,

lucharon heroicamente sin percibir muchas de sus pagas los primeros, y su exiguo socorro los segundos, recibieron al regresar á España, en pago de tan sagradas y tantas deudas, un papel llamado *abonaré*, el cual, efectivamente, aún no ha sido abonado. Creemos justa, justísima nuestra reclamacion, y esperamos que los militares que son diputados no olvidarán punto tan intesante.»

El resultado conocido hasta ahora, por los datos que han llegado á los amigos del Sr. Salmeron, referentes á su acumulacion y á la del Sr. Montero Rios, es el siguiente:

«Salmeron ha obtenido 9.425 votos, y Montero Rios 11.619.

Esta votacion ha sido alcanzada en la siguiente forma:

Salmeron ha sido votado en 193 distritos, y Montero Rios en 74.

Analizadas y estudiadas estas votaciones, resulta que el Sr. Salmeron ha obtenido, en los 27 distritos de mayor votacion, 5,558 votos, y el Sr. Montero Rios, en los 25 de mayor votacion, 10.103.

De los 193 distritos en que se ha votado para la acumulacion al Sr. Salmeron, hay 27 de mas de 100 votos, y de los 74 en que han votado al Sr. Montero Rios, hay 29 de mas de 100 votos.

Los 27 distritos en que el Sr. Salmeron obtuvo mas de 100 votos se descomponen en la forma siguiente:

De 100 á 200 votos, 17 distritos; de 200 á 300, seis; de 300 á 400, dos; de 400 á 500, uno, y de 500 á 600, uno.

Los 29 en que el Sr. Montero ha tenido más de 100 votos, se descomponen en

Once distritos de 100 á 200 votos; cuatro de 200 á 300; uno de 300 á 400; cinco de 400 á 500; tres de 500 á 600; dos de 600 á 700; dos de 800 á 900, y uno que pasa de 1.000.

Finalmente: el Sr. Salmeron solo ha tenido cuatro distritos de más de 300 votos, y el Sr. Montero Rios 14. Los cuatro del Sr. Salmeron son los de Llerena, Martos, Vera y Biberó, cedidos respectivamente por sus amigos los Sres. Uña, Castilla, Ballesteros y Alvarado, que retiraron sus candidaturas para darle sus votos por acumulacion.

Del recuento hecho por los amigos del señor Salmeron, resulta que éste ha obtenido 9.424 votos por acumulacion, faltando todavia algunas actas por examinar; pero como en los datos oficiales le daban un total de 12.221 votos, contando los 2.259 obtenidos en las circunscripciones, resulta que los votos legales son 9.962.

Los 2.259 no acumulables se descomponen de la siguiente manera: Madrid, 1.174; Badajoz, 284; Almeria, 717, Sevilla, 1, Valladolid, 3; Alicante, 4; Jaen, 5; Valencia, 9; Zaragoza, 13; Córdoba, 2; Coruña, 1; Burgos, 8; Málaga, 22; Barcelona, 14, y Murcia, 2. En las demás circunscripciones no ha tenido voto alguno.»

Noticias Generales.

Madrid 6.

El ministro plenipotenciario de Inglaterra celebró ayer una conferencia con el señor ministro de Estado, con el objeto de ponerse de acuerdo en el dia en que un embajador extraordinario mandado por la reina de la Gran-Bretaña ha de hacer entrega á Su Majestad el rey de las insignias de la orden de la Jarretiera.

Han llegado á Madrid y se han presentado al ministro de Estado, dos morros que gestionan la devolucion del cargamento de guerra de un buque que les fué apresado en aguas de Algeciras por el cañonero «Somorrostro.»

Un acontecimiento marítimo tendrá lugar en Cádiz el dia 9 del actual.

Se ha acordado que en dicho dia sea botada al agua la corbeta «Castilla.»

Se puso la quilla el dia 2 de Mayo de 1869 habiéndose invertido, por consiguiente, más de doce años en hacer el buque.

La construccion ha sufrido largas interrupciones. El maderamen del buque se halla en el mejor estado. El corte de la «Castilla» es esbelto y muy elegante. Su forma, la de los blindados comunes. Las principales piezas son de roble teca, á amo y pinotea.

Las cubiertas están concluidas y principados los pañoles de pólvora. Los asientos de la máquina, ya listos, no esperan sino la colocacion de aquella.

Montará el buque en sus cuatro reducidos y sobre montajes de hierro, cuatro cañones de 16 centímetros, á cargar por la culata, sistema Hontoria. En bateria, seis de 16 centímetros, transformados tambien en corredera y del mismo material. Además tendrá dos piezas de á nueve y de igual sistema, y dos de á siete para las embarcaciones menores.

Llevará asimismo dos ametralladoras en los extremos del puente.

Las dimensiones de la corbeta son: eslora entre perpendiculares, 72 metros; manga, 13 5/8; puntal, 11 5/8; su fuerza nominal, de 1.100 caballos.

Toda la obra está hecha á la perfeccion, así como los herrajes especialmente los baos, curvas y serviolas, trabajos que enaltecen los talleres de este arsenal.

El armamento de la «Castilla» dice mucho en honor del cuerpo de ingenieros de el arsenal, cuyo jefe es el Sr. don Bernardo Berro, siendo el encargado de los trabajos el Sr. D. Armando Hezode.

Los talleres que más han intervenido han sido los de Cradas y Herrerías, distinguiéndose sus maestros.

Bautizará este buque el señor obispo de Cádiz. Son muchas las invitaciones que se han hecho para asistir á tan solemne acto.

Telegramas.

Paris 6.—Se guarda absoluta reserva sobre las decisiones tomadas en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Sin duda por esta causa se le atribuye grandísima importancia política.

Washington 6.—A las seis de la mañana, el señor Garfiel ha sido trasladado de la Caba Blanca á la estacion del ferrocarril.

En seguida ha salido con direccion á Long, Brauch.

Varietades.

LA INQUISICION.

Lector querido: No te horripile el estupeo epigrafe de este artículo.

Léjos de mi trazarte cuadros de horror con exuberacion de coloridos espeluznantes; ni yo tengo el magin para ello, ni mi pénéola se presta á dibujar crueldades, con la apologia del martirio. Esta es tarea de neos, para lo que se pintan solos.

Mi propósito es darte un rato de solaz y esparcimiento. Si despues de todo te parecezco insulto y desaborido, nos haremos de sal ática, aprovechando las ventajas del desestanco.

Basta de proemios.

La creencia vulgar afirma que los ciemientos de la inquisicion se deben á los Reyes Católicos; yo no niego que estos personajes se ejercitasen como alarifes en la construccion de este edificio, pero con antelacion á ellos se colocó la primera piedra. Voy á vindicarlos, en parte, de una aseveracion que les honra poco.

Sin eufemismos ni paráfrasis, procuraré no ser panegirista, ni remedar á Aristarco: desecho, pues, la hipérbole y escogito un temperamento medio; no por ello me llamen ustedes centralista, que en esto de sitios soy zurdo, quiero decir, de la izquierda.

Hagamos, pues, un escarceo por los vecicuetos de la historia.

Se fundó la inquisicion para que fuese escudo de la fé católica, si bien aquella no vino al mundo con el lujo de atrocidades y los refinamientos de crueldad que alcanzó despues con el célebre verdugo. Fray Tomás de Torquemada.

El Código Teodoriano, escrito en el siglo IV, contiene disposiciones y penas contra los herejes.

En España, las persecuciones no tuvieron ejemplo ni contraste, mientras sus reyes abrazaron el arrianismo. Todo concluyó con el martirio de San Hermenegildo y la conversion de Recaredo.

La raza de Israel fué entonces, como ahora y siempre, el blanco de un desencadenado huracan de azotes y tropelias.

Anduvieron los tiempos, y en el siglo XI se quemó vivo, por hereje, al confesor de la reina Constanza. En este siglo y el siguiente, el furor de las Cruzadas influyó tal fanatismo en el corazón de los católicos, que era un blason el asesinato de un hereje. Pocos españoles dejarían de sentar plaza de nobles.

El concilio de Verona se ocupó con asiduidad de la estirpacion de los heresiarcas.

Vivos están aun los decretos de Alfonso II y su hijo Pedro, reyes de Aragon, para perseguir á los contaminados de herejía.

Inocencio III comisionó varios delegados pontificios para limpiar de albigenes las provincias meridionales de Francia, haciendo coro en este escuadron celebrérrimo los doctos españoles Santo Domingo de Guzman y el obispo D. Diego de Acebes.

El papa Honorio III hizo germinar la semilla de la inquisicion en Alemania, Italia y Roma, estableciendo reglas sobre las pesquisas y delaciones, así como ejemplares castigos para los herejes, quemando vivos á los relapsos y arrancando la lengua á los blasfemos.

Gregorio IX le importó á España por el año de gracia 1232, no faltando varones reales que se distinguieron á porfía, fulminando á granel medidas inquisitoriales, dictadas por su fervoroso amor al cristianismo. De ello dan fé San Fernando, Alfonso el Sábio y Jaime II de Aragon en España, así como San Luis en Francia.

Era tan terrible por entonces este sanguinario tribunal, que se llevó el odio hasta las tumbas, desenterrando restos humanos para lanzarlos á la hoguera. Hasta en los arrepentidos se enseñaba la crueldad, haciéndolos vestir el difamante sambenito, como estigma afrentoso de ignominia.

Conrado de Marburgo lució sus dotes de canibal y sus instintos de verdugo.

Todo esto ocurría en pleno siglo XI. Precisamente en una época donde la historia marca el desentreno del clero; la mansedumbre evangélica y la caridad cristiana, no pasaban entonces de la categoría de un mito.

Los pontífices, se abrogaban la supremacía de reyes universales, excomulgando á los príncipes desobedientes. De este modo daban un sentido contraproducente á la frase de San Bernardo: «Los papas no son llamados á reinar; su mision consiste en servir.»

Benito VIII dijo en pleno concilio, frases tan duras que nos resistimos á reproducirlas.

El cardenal Damiani se lamentaba con el acibar que rebosaba de su alma oprimida.

No quiero ser prolijo enumerando escándalos; si traigo á colecion estos hechos, me mueve á ello un sagrado deber de equidad, pues jamás he tolerado la injusticia: quiero demostrar que los perseguidores eran á veces mas culpables que sus víctimas.

Despues, el celo religioso de los Reyes Católicos, impulsó movimiento y accion á la vetusta y enmohecida máquina inquisitorial, encontrando un artista tan adecuado y horrible en el feroz Torquemada.

Ya han visto mis lectores que la inquisicion se pierde en las tinieblas del oscurantismo.

Y si por este orden sacamos deducciones, ¿qué más inquisicion que la nivea garganta de una diva, la torneada pantorrilla de una cancanista ó los rasgados ojos de una sandunguera hija del Betis?...

Seguramente esto es mas tormentoso que el lago de Tántalo, le rueda de Ixion ó la pendiente de Sisifo.

¿Quién no tendrá sobre sí alguna inquisitorial pesadilla? Unicamente los españoles sin voto.

Tambien está exento de este azote un puñado de espectros, que se hallan disfrutando la bienaventuranza de los justos: Aludo á los maestros de escuela, raza famélica, de macilentos rostros y acarameladas orejas, que atestiguarán el siglo de las luces con la exhibicion de sus momias. ¡Oh, colegas de Tanner, descansad en vuestras tumbas, es decir, en vuestras escuelas!

En el dia no hay más inquisicion tolerable que troncharse el espinazo ante la moda del *tupé*; aunque me parece lo más inquisitorial tener que tragar *calamares crudos*.

¡Si siquiera los asaran!

No quiero, al hablar de inquisicion, acordarme de los gobernadores en tiempos electorales.

¡La dejarían en mantillas!

Detesto que me pase por la mente la perpétua inquisicion de llevar desajustado el bolsillo de los cuartos.

Pero..... se me olvidaba.

¿Qué más inquisicion que una suegra?

¡Libera nos Dómine!

EZEQUIEL SANCHEZ.

Gacetas.

Aviso.—Como representante en esta plaza, con poderes amplios, del Sr. D. E. Barral y Vidal, de Barcelona, tengo el honor de participar al público que no solo no será *válido* ningun contrato que no vaya autorizado con la firma del que suscribe, sino que tampoco se abonará el valor de cualquier clase de trabajo que se emprenda desde el dia de la fecha que no haya sido ordenado por mí.

Almeria 7 de Setiembre de 1881.—El Ingeniero-administrador, Julio Frólich.

Profesora.—La distinguida Profesora Doña Juana Alvarez Manzano, viuda de nuestro inolvidable amigo D. Augusto Alvarez Bustos, maestra interina del Barrio Alto de esta capital, es otra de las que hacen oposicion á la referida escuela.

Sabemos que hizo unos egercicios brillantes en Málaga, que reune extensos y vastos conocimientos, lo que unido á sus virtudes, á ser huérfana y con dos hijos menores, harán que el Tribunal fige su atencion y le dé el lugar que se merezca, obrando con la rectitud que tiene acreditado.

Los actos prometen ser concurridos y anhelamos que los juéces cosechen gran número de aplausos, por su justificada imparcialidad.

Procurador.—Desde el dia siete del actual ha vuelto á ejercer el cargo de Procurador de este Juzgado de 1.ª Instancia, D. Serafin Perez Leon, por haber consignado en la Caja de Depósitos la suma de 3.000 pesetas, que con las 2.000 que ya tenia depositadas, hacen la de 5.000, que se necesitan como fianza para egercer tal cargo, en los Juzgados de ascenso y de término; por todo lo que, felicitamos á nuestro amigo, á quien deseábamos ver de nuevo cumpliendo con el deber de representar ante los Tribunales, á todas aquellas personas que le honraban con su mandato.

El mencionado D. Serafin Perez, continúa encargado del despacho de la Agencia de Negocios establecida en esta ciudad, calle de Murcia, núm. 32, á donde podrán dirigirse los que necesiten de sus servicios, desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Inscripcion de matrimonios católicos en el registro civil.—En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 9 de Febrero de 1875 reformando la ley de matri-

monio civil, los que lo contraigan, deberán solicitar su inscripción en el Registro presentando la partida del párroco que lo acredite, en el término de ocho días contados desde su celebración, y los que hayan contraído matrimonio canónico posteriormente a la ley de Registro civil, deberán inscribirlo en el mismo.

La falta en el cumplimiento de estas disposiciones se castiga con una multa de 5 á 50 pesetas y además una de 1 á 5 pesetas por cada día de los que tarden en verificarlo, pero sin que esta última pueda exceder de 400 pesetas.

El «Correo» de Madrid desea que se enaltezca el cargo de gobernador de provincia, cargo sumamente difícil y que cada día exige mayor suma de práctica y de experiencia política y administrativa.

Elecciones provinciales.—Los trámites que habían de seguirse con arreglo á la ley de 1870 en la elección de diputados á Cortes, pues actualmente en cuanto á dicha elección de Diputados á Cortes rige la ley de 28 de Diciembre del 78 desde el escrutinio practicado por la mesa hasta la proclamación del diputado electo, deben amoldarse á lo preceptuado en los artículos 118, 119 siguientes hasta el 128 referentes á la elección para Diputados á Cortes.

Hay, sin embargo, una variante y es, que si bien en aquellos distritos electorales de que forma parte la población cabeza de partido judicial, preside la Junta de segundo escrutinio el Juez de primera instancia, en todos aquellos otros que no se hallan en este caso, debe presidirla, aun que sin voto, el alcalde del pueblo cabeza de distrito.

Los diputados electos deben presentar sus actas en la secretaría de la Diputación provincial ocho días antes del señalado para la apertura de sus sesiones, y con la misma anticipación mandará á dicha oficina el Gobernador civil las actas de las juntas de escrutinio y demas documentos que, relativas á estas elecciones, hubiese recibido de los distritos.

La otra noche al baile fui

¡Ay qué colección de nenas
Rubias, blancas y morenas
En el ancho salón ví!

Habia pollas inocentes
Que ahora empiezan á volar
Y me hicieron olvidar
Los hechos de ciertos entes.

Ví á una moza como un Sol,
Rubia, lo mismo que el oro,
Francesa, pero la adoro,
Aunque yo soy español.

Susana, rosa lozana,
Por tí en secreto suspiro
Y cuando bailar te miro
Me quedo absorto, Susana.

Habia jamonas muy monas
Y mamás muy respetables
Y viudas muy amables....
Yo prefiero las jamonas.

Habia dos ó tres chavalas
Con cuerpos tan rebonitos
Que para ser angelitos
Solo les faltan las alas.

De la orquesta á los arrullos
Giraban con gran contento....
¡Señor Gefe de Fomento
Allí sí que habia capullos!

Entre esas niñas galanas
Y puras como las rosas
Habia tambien dos hermosas
Muchachas americanas.

Mas ¡ay! pronto el hado fiero
A Cuba las llevará
Y triste se quedará
El pobre gaceticero.

La gentil Encarnacion
Es muy linda, ella lo sabe,
Pero se pone muy grave
Cuando baila el rigodon.

Matilde no tiene tilde
Y en el salón se destaca
Con su sombrero á la austriaca
Estoy muerto por Matilde.

Allí lucieron las modas
Del último figurin;
¡Todas me hicieron tilin....
¡Señor, si me gustan todas!!

Vamos yo no sufro mas,
¿Por qué el domingo inmediato
No he de disfrutar yo un rato
De las delicias del wals?

¿De encontrar una pareja
He de perder la esperanza?
Pues yo bailaré una danza
Aunque sea con una vieja.

Pollas de blancos mechones
Venid todas en mi auxilio,
Que en mi propio domicilio
Admito proposiciones.

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en los dias 7 y 8 del presente mes asciende á 1.803'62 pesetas. ¡Al vapor!—Una señora ha dado á luz una robusta niña entre Valladolid y Cabezon.

Y le prestó los primeros auxilios una pareja de la guardia civil.

Cuando esa niña sea grande y vea pasar un tren ante su vista, dirá:
—¿Si será ese mi pueblo?

Sucedido.—Reconviniendo á su marido decia una mujer: mira, Paco, no te emborrachas, que tienes mala *bebía*, y vamos á tener una desgracia el día menos *pensao*, porque tanto vá el cántaro á la fuente.....

—Pero si yo no voy á la fuente, que voy á la taberna, ¿qué me he de romper?

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilitica, ó erupciones, virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante, y antiseptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.—408

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extrañamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—*DE CHASELLES*, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *conuncion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *extremamiento* de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y extremamiento obstinado*.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de *hidropesia y extremamiento*.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Efemérides.—Día 10 Setiembre 1517.—Muere en Albayda el cardenal D. Luis de Milla, marqués de Albayda.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 2 Setiembre 3'45 tarde.
Linares 2 id., 8'30 noche.
Mercado sin alteracion.
Plomo inglés. L. 14-15-0
Español sin plata. 14-10-0
Idem id. con plata. 14-15-0
Plata. P. 51 1/4
James y Shakespeare.

VENTA.

Se vende la casa-fonda, amueblada,

de Alhama de Almería, y una casa, del dueño de la misma, en esta ciudad calle de la Almedina, señalada con los números 18, 20 y 22. Consta de planta baja y principal, con agua y un almacén.

Las personas que deseen quedarse con dichas fincas podrán avistarse con D. Antonio Iribarne Aguila, en esta ciudad, calle de la Almedina, número 36.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 6.

	Pts.	Cts.
Central.	224	24
Vega.	96	14
Puerto.	340	96
Granada.	261	59
Total.	922	93
De cuya suma corresponde:		
Al Tesoro.	404	45
Al municipio.	404	45
Arbitrios.	114	03
Total igual.	922	93

Almería 6 de Setiembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Algeciras, balandra Constancia.	
De Torreveja, laud Nuestra señora de la Salud.	
De Marsella, vapor San Fernando.	
De Málaga, id. Cámara.	
De Alger, brik-barca Maria.	
De Estepona, falucho San Francisco.	
De Cartagena, pailebot Santa Margarita.	
DESPACHADOS.	
Para Liverpool, vapor Nieto.	
Para Málaga, id. San Fernando.	

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Nicolás de Tolentino, San Pedro de Monzon, San Lucio y compañeros mártires.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Mar en el Sagrario.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de terciá misa mayor.

En Monserrat, extramuros, solemne novena á la titular con rosario, salve y letania.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

AGENCIA GENERAL ESCOLAR.

CALLE DEL HUMILLADERO, 4, 3.º—MADRID.

Establecida esta Agencia con el beneplácito de las primeras Autoridades Académicas, ofrece á las familias y á los estudiantes, sus importantes servicios.

Encontrándonos en la época en que comienza el concurso académico, se remiten á provincias, gratis, prospectos y las módicas tarifas que facilitarán á cuantos se propongan hacer sus estudios en la corte, poder utilizar sus gestiones.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO

DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,
é incorporado al Instituto de Almería.

CUADRO de señores profesores de segunda enseñanza de dicho Colegio, y asignaturas que cada uno ha de explicar en el curso de 1881 á 82.

ASIGNATURAS.

PROFESORES.

1.º y 2.º curso de Latin y Castellano, y Psicología, Lógica y Etica.	D. Alfonso Ruiz Muñoz, Abogado y Licenciado en Filosofia y Letras.
Geografía, Historia Universal y de España, y Retórica y Poética.	D. Juan Llopiz, profesor privado.
Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría.	D. Juan Babot, licenciado en Ciencias exactas, ex-profesor auxiliar de la Institucion libre de enseñanza.
Física y Química.	D. José Litran, licenciado en Medicina y Cirujía.
Historia Natural y Fisiología é Higiene.	D. Baldomero Garcia Blanes, licenciado en Medicina y Cirujía.
Agricultura.	D. Mariano Segundo Cebrian, Maestro de primera enseñanza superior.

NOTA. Los honorarios para los alumnos externos de segunda enseñanza, seran 80 reales mensuales anticipados.
Está abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio, calle de Martinez Campos, número 12.

AL PÚBLICO.

Jabon en barras color amarillo.
Idem en id. id. pinta azul.
Idem en cuadrados color amarillo.
Idem en pastillas id. id. con olor aromático.
Calidad inmejorable y procedente de Mallorca.
Darán razon los Sres. Ortuño y Baste, Puerto, núm. 76 —Almería.

VAPORES INGLESES PARA LONDRES.

Durante los meses de Setiembre á Noviembre próximo venideros, deberá llegar á este puerto los lúnes de cada semana, admitiendo carga para dicho destino, uno de los magníficos vapores ingleses de los Sres. Juan Hall y compañía, tan conocidos y acreditados en sus viages de Málaga á Lóndres por sus buenas condiciones para los cargos de frutas.

Consignatarios en Almería los Sres. Barron y Comp.^a

SANGUIJUELAS AFRICANAS

en comision á 6 reales docena y á 180 el millar.

Se despachan de noche y dia, plaza de San Sebastian, núm. 3.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parralles, todo procedente de barcos perdidos.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su acreditado establecimiento, además del estenso surtido en vinos, aguardientes y licores ya existentes en el almacén, acaba de recibir una considerable partida de vino MANZANILLA, clase superior de SANLUCAR DE BARRAMED, para el consumo de los aficionados; las botellas de este delicioso vino se expendrán á 10, 12 y 14 reales, segun clase.

Cada botella llevará una segunda etiqueta con el nombre de ANTONIO VILLEGAS; se advierte esta circunstancia al público para que no se deje sorprender.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como **preservador infalible** de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS reales**, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, **Asato, 7, Bilbao**, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la etiqueta que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificando este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

PAPEL

MEDICO ACIDULADO

PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía,
Barcelona.
 Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesión secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invención que ha adquirido el **papel Médico**, y vi todos los ensayos producidos por el mismo **CERTIFICAMOS**: Que contiene **ácidos salubres** que neutralizan la nicotina y amoníaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse **papel garantía** de la salud.

C. Ronquillo.

G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel Médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES
 DE ALHAMA DE ALMERIA

Desde 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importan-

tísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalación balnearia.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estomago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

Grandes rebajas en baños de pilas y habitaciones.
Gran salon de reunión, piano y periódicos.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.
 Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-aleman y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.
 Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.
 Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.
 Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.



¡¡ATENCIÓN!!

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas, rotura de mármol, porcelana y otros objetos.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.
 Inspección general en España: **Madrid**.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.
 Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en **espartos**, industriales y agricultores que quieran hacer garantizar sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitación á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una. Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Joaquin M. Góngora.

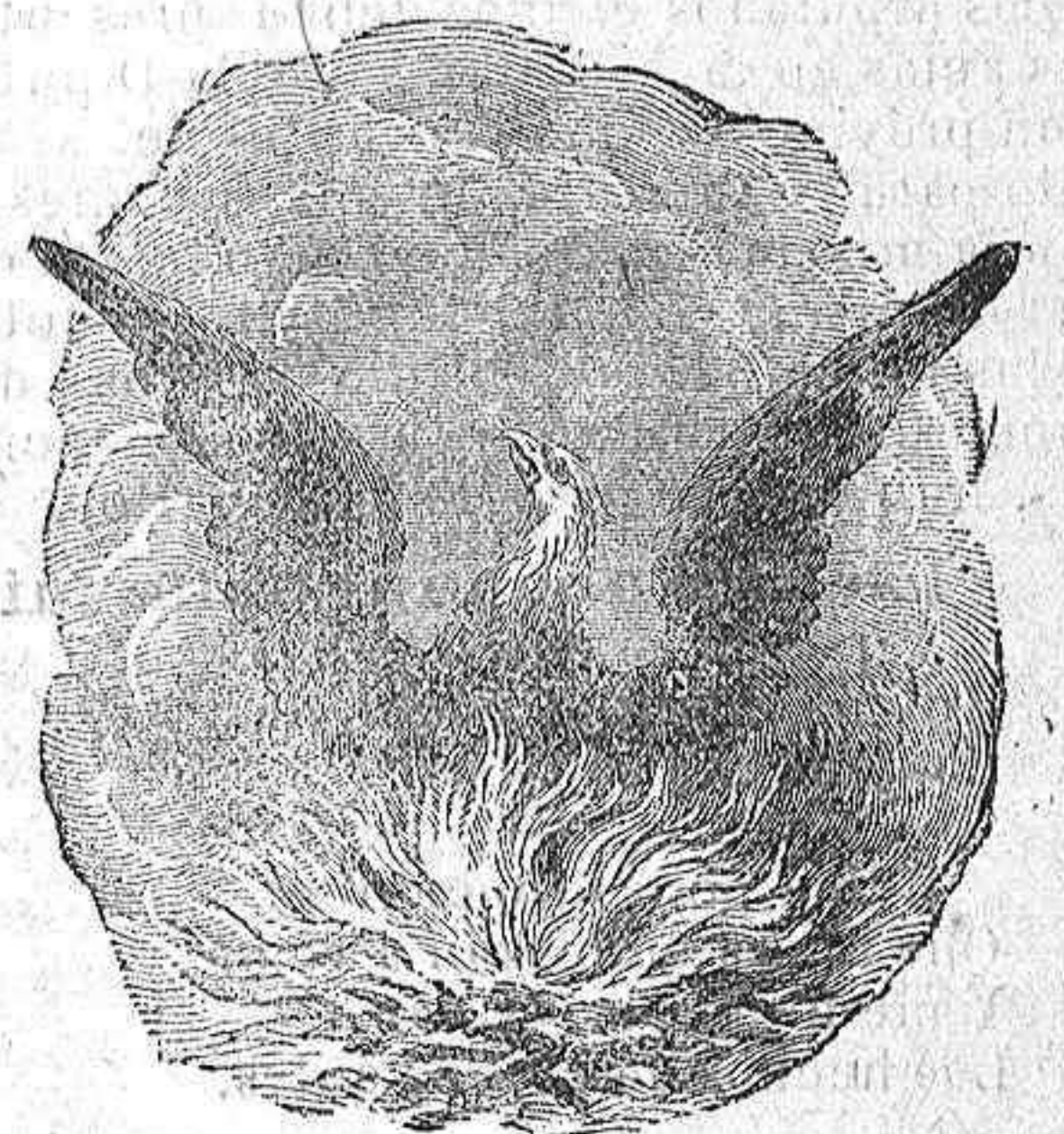
ESTABLECIMIENTO DEL BARCO
 calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.

¡No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la

aprobacion de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

PANADERIA

CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal. En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, roscas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ. Llamamos la atención de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga).

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Único depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.

REALIZACION.

El establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante, continua liquidando sus existencias á precios desconocidos hasta hoy.